



■ CONSEJO DE MINISTROS

Ratificado el carácter oficial de ocho másteres de la Universidad de Salamanca

La Secretaria General de Universidades publicó ayer en el Boletín Oficial del Estado el acuerdo del Consejo de Ministros por el que se establece el carácter oficial de ocho títulos de máster impartidos por la Universidad de Salamanca, como el de Estudios Avanzados en Historia del Arte o el de Biología Celular y Molecular.